



No. 10-118493- -00015-0000

Fecha: 2013-07-08 16:29:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 14

TOBOS

PROPIEDAD INTELECTUAL

Doctor

Pablo Felipe Robledo del Castillo

Superintendente De Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

TOBOS ABOGADOS S.A.S.

Carrera 7C No. 138-19

Oficina 901 Bogotá D.C.

Colombia

NIT 900.367.556-3

Tel +57 1 812 3335

Cel +57 315 790 1662

Fax +57 1 812 3335

www.tobos.com.co

tobos@tobos.com.co

Referencia: Expediente No. 10-118493

Solicitud de patente de invención para "Dispositivo para suministrar
liquido en forma de gotas"

Solicitante: Rexam Healthcare la Verpilliere

RECURSO DE REPOSICIÓN

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la sociedad Productores de Envases Farmacéuticos SAS Proenfar SAS, domiciliada en Bogotá, D.C., Colombia, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de interponer RECURSO DE REPOSICIÓN contra la Resolución No. 29833 de fecha 22 de mayo de 2013, notificada por Listado Único de Notificaciones de Propiedad Industrial No. 021 del 28 de mayo de 2013 desfijado el 28 de junio de 2013, con el propósito de que se revoque la mencionada resolución.

1. PETICION

- 1.1. Que se revoque la Resolución No. 29833 de fecha 22 de mayo de 2013, y en su lugar, se niegue la patente para la totalidad de las reivindicaciones del invento titulado "Dispositivo para suministrar liquido en forma de gotas".
- 1.2. Que se declare fundada la oposición presentada por la sociedad Productores de Envases Farmacéuticos SAS Proenfar SAS presentada el 13 de octubre de 2011 y que en consecuencia, se niegue la patente para la totalidad de las reivindicaciones del invento titulado "Dispositivo para suministrar liquido en forma de gotas".

2. FUNDAMENTOS DEL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Superintendente de Industria y Comercio considera que las reivindicaciones 1 a 7 del Capítulo Reivindicatorio radicado bajo el número 10-118493-00010-0000 de la presente solicitud cumplen con los requisitos de patentabilidad establecidos en la Decisión 486.

El Superintendente de Industria y Comercio fundamenta su decisión en las siguientes consideraciones:

“Respuesta del solicitante

La empresa solicitante a través de apoderado, en respuesta a las argumentaciones dada el 13 de octubre de 2011, afirma que la solicitud tiene novedad y nivel inventivo porque dicho invento busca proporcionar un miembro de sellado provisto con medios de medición, de tal forma que cualquier cantidad de líquido que pase a través del miembro de sellado (cuando está en la posición de liberación de líquido) es recibido directamente por los medios de medición, sin atravesar otras partes. En otras palabras, los medios de medición están incluidos en el miembro de sellado, el cual es un miembro capaz de adoptar dos posiciones distintas: una posición de liberación de líquido y una posición de no retorno. Mediante esta configuración especial se logra que el líquido no infiltre otras partes del dispositivo al momento de su dispensación. Adicionalmente, se debe notar que el miembro de sellado usualmente esta hecho, por lo menos parcialmente, de un material elastomérico. (...)

Respuesta del Examinador Técnico

De acuerdo a la pruebas presentadas por la empresa opositora, y tomando en cuenta el argumento de la solicitante, se determina que las pruebas no son relevantes para el estudio de patentabilidad, ya que no anticipan las características técnicas esenciales de la nueva reivindicación independiente que dice:

“Un dispositivo para suministrar cantidades de líquido medidas predeterminadas, cuyo dispositivo incluye un miembro de sellado (14) que puede tomar una posición de liberación de líquido, que permite que fluya el líquido hacia fuera del dispositivo, y una posición de no retorno que evita que el líquido fluya de regreso al dispositivo, en donde el miembro de sellado (14) está provisto con medios de medición (44,46) para medir el líquido a ser suministrado, en donde los medios de medición (44,46) son medios para formar gotas de líquido, y en donde el dispositivo incluye un canal de paso de líquido (42) que abre hacia a fuera en los medios formadores de gota (44,46) y los medios que forman gotas comprenden una forma de campana (44) que se ensancha desde dicho canal (22)”.

En conclusión y debido al nuevo capítulo reivindicatorio aportado por el solicitante; se encuentra que este nuevo capítulo reivindicatorio supera las objeciones de novedad/ Nivel inventivo en las que incurría el primer capítulo reivindicatorio contra los documentos aportados por el opositor.

De acuerdo con lo expuesto, considera esta Superintendencia que los argumentos presentados por la sociedad opositora no están debidamente sustentados, por lo mismo, no prosperan frente a la solicitud que aquí se analiza, como elementos que permitan desvirtuar su patentabilidad.”

3. FUNDAMENTO DEL RECURSO

3.1. El objeto de la invención comprendida en las reivindicaciones 1 a 7.

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo para dispensar cantidades de líquido predeterminadas, cuyo dispositivo incluye un elemento de cierre hermético que puede llegar a una posición de liberación de líquido, lo que permite que el líquido fluya hacia fuera del dispositivo, y una posición de no retorno que impide que el líquido fluya hacia el dispositivo, en el que el miembro de sellado está provisto de medios de dosificación para dosificar el líquido, incluyendo el dispositivo un canal de paso de líquido que desemboca en los medios de formación de la gota y la caída de medios de formación que comprende una forma acampanada que se ensancha desde dicho canal.

3.2. La reivindicación 1 tal y como fue otorgada no cumple con el requisitos de novedad.

En respuesta al examen de patentabilidad el solicitante limitó nuevamente la reivindicación 1 de la invención con el propósito de evitar la objeción por novedad y nivel inventivo de la totalidad de las reivindicaciones que había sido elevada por el Examinador con fundamento en la publicación previa US2006/0261098.

La reivindicación 1 otorgada es la siguiente:

1. *Un dispositivo para suministrar cantidades de líquido medidas predeterminadas, cuyo dispositivo incluye un miembro de sellado (14) que puede tomar una posición de liberación de líquido, que permite que fluya el líquido hacia fuera del dispositivo, y una posición de no retorno que evita que el líquido fluya de regreso al dispositivo, en donde:*
 - *El que el miembro de sellado (14) está provisto con medios de medición (44, 46) para medir el líquido a ser suministrado, en donde los medios de medición (44,46) son medios para formar gotas de líquido;*
 - *La porción del miembro de sellado (14) que se proporciona con los medios de medición (44,46) está dispuesto en la vecindad inmediata de un orificio (64) para liberar el líquido del dispositivo;*
 - *El dispositivo incluye un canal de paso de líquido (42) que abre hacia afuera en los medios de medición (44, 46); y*
 - *Los medios de medición comprenden una forma de campana (44) que se ensancha desde dicho canal (22).*

A continuación presentaremos un análisis comparativo entre la reivindicación 1 otorgada y los documentos que se citaron en la oposición, con lo cual se demostrará como la reivindicación 1 no cuenta con novedad ni nivel inventivo.

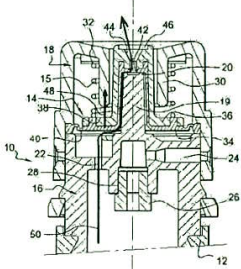
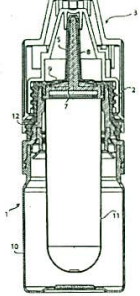
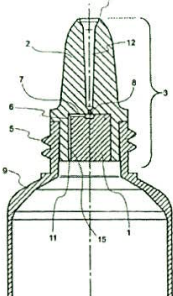
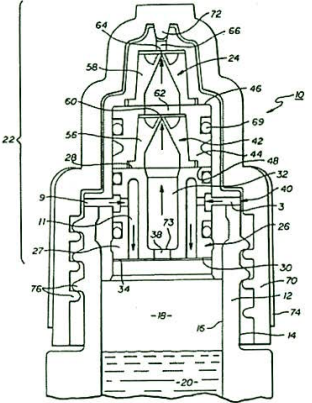
Los documentos que afectan la novedad de la solicitud de patente de Rexam son:

WO 2006/043295 (26 de abril de 2006) "Multidose Dispenser For Sterile Liquid Preparations". Titulares: FEDERIGHI, Federigo y FEDERIGHI, Mario.

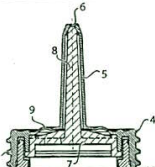
WO2004/069679 (19 de agosto de 2004) "Drop dispensing with insert for optimizing the dosing precision of liquids". Titular: Hoffmann Neopac Ag.

US 5.310.094 (10 de mayo de 1994) "Preservative free sterile fluid dispensing system". Titular: JSP Partners, L.P.

Copia de todos estos documentos se encuentra en el expediente bajo análisis.

Solicitud colombiana 10.118.493	WO 2006/043295	WO2004/069679	US 5.310.094
 Fig. 2	 Fig. 1		 FIG. 1
Un dispositivo para suministrar cantidades de líquido medidas predeterminadas, cuyo dispositivo	Un dispensador diseñado para almacenar líquido y entregarlo en forma de gotas (...) (ver	Dispensador de gotas para entregar de manera controlada los contenidos líquidos de un contenedor (9) en forma	La presente invención se dirige a un sistema de entrega de líquido con un sistema de válvulas de auto-sellado doble

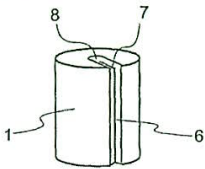
incluye un miembro de sellado (14) que puede tomar una posición de liberación de líquido, que permite que fluya el líquido hacia fuera del dispositivo, y una posición de no retorno que evita que el líquido fluya de regreso al dispositivo	resumen). El tapón (7) se localiza dentro de la boquilla de goteo (5) en una posición fija con respecto del cuerpo del contendor (1), y la boquilla de goteo (5) puede moverse hacia afuera del tapón (7) para abrir la apertura central (6) como resultado de la presión mecánica que se aplica al exterior del cuerpo del contenedor (1).	de gotas, (ver reivindicación 1). Los antecedentes de la invención muestran que este dispositivo permite entregar un tamaño de gota correcta y controlada. Dispensador de gotas (3) comprende un inserto (1), en donde el inserto (1) está rodeado por y/o en contacto con por lo menos una pared (15) (ver reivindicación 1).	para entregar multidosis de soluciones estériles en forma de gotas. (ver columna 1, líneas 12 a 15).
en donde: - El que el miembro de sellado (14) está provisto con medios de medición (44, 46) para medir el líquido a ser suministrado, en donde los medios de medición (44,46) son medios para formar gotas de líquido ;	Termina en una boquilla (5) de una forma cónica truncada, que tienen una abertura central (6) para canalizar las gotas de líquido contenido en la botella. (ver página 10, líneas 23 a 25).	(...) comprende por lo menos un pasaje de regulación (11) a través del cual el contenido debe pasar antes de ser entregado, caracterizado en que el dispensador de gotas (3) comprende un inserto (1), en donde el inserto (1) está rodeado por y/o en contacto con por lo menos una pared (15) (ver reivindicación 1).	Otro objeto de la presente invención es proporcionar una botella de dispensación de fluido multidosis que puede ser utilizado para dispensar soluciones de medicina, que no contienen conservantes, en forma de gotas sustancialmente uniformes . Ver columna 3, líneas 3 a 6.
- La porción del miembro de sellado (14) que se proporciona con los medios de medición (44,46) está dispuesto en la vecindad inmediata de un orificio (64) para liberar el líquido del dispositivo;	Ver figura 2, el espacio que se crea entre los elementos 5 y 8:	El pasaje de estrangulamiento (11) termina lateralmente en la entrega pasaje (12). En la figura 5, se puede observar como este pasaje (11) está en la vecindad inmediata del orificio de liberación de	La salida 64 de la segunda válvula de cierre automático se abre a una salida del sistema 66 desde la cual se dispensa la solución de 20. Ver figura 1 y columna 5, líneas 32 a 34.

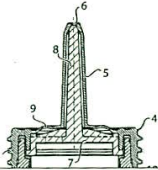
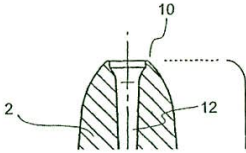
		líquido (12).	
- El dispositivo incluye un canal de paso de líquido (42) que abre hacia afuera en los medios de medición (44, 46); y	(...) que tienen una abertura central (6) para canalizar las gotas de líquido contenido en la botella. (ver página 10, líneas 24 a 25).	Ver figuras. En particular el pasaje de entrega (12) es substancialmente cónico y tiene un diámetro mayor en su extremo distal del dispensador de gotas (3) (ver reivindicación 9)	canal 32 en el centro del soporte de membrana hidrofóbica 27, a través de la primera válvula de auto-sellado 56 y la salida 60 de la misma, a través de la entrada 62 y la salida 64 de la segunda válvula de auto-sellado 58 y, finalmente, a través de salida del sistema 66 del recipiente 12. Ver columna 5, líneas 44 a 48.
y Los medios de medición comprenden una forma de campana (44) que se ensancha desde dicho canal (22).	Termina en una boquilla (5) de una forma cónica truncada ver página 10, línea 23.	El inserto tiene forma cilíndrica o cónica, o la forma de un plato en particular un disco. (ver reivindicación 2)	Ver detalle figura 1 a continuación: 

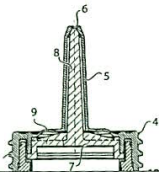
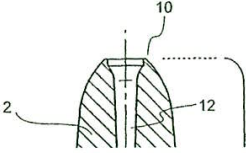
3.2. Las reivindicaciones 2 a 7 no cumplen con el requisito de novedad.

Las reivindicaciones 2 a 7 que conforman el pliego reivindicatorio de la solicitud bajo análisis tampoco cumplen con el requisito de novedad por cuanto, las características específicas que ellas pretenden proteger, ya fueron reveladas en los documentos del estado de la técnica que oportunamente fueron citados en la oposición y complemento de la oposición.

A continuación presentamos un cuadro comparativo de las reivindicaciones y los documentos del estado de la técnica citados en la oposición:

Solicitud colombiana 10.118.493	WO 2006/043295	WO2004/069679	US 5.310.094
2. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, que incluye medios de cojinete (20) para apoyarse contra el miembro de sellado, en registro con una zona empotrada, que sirve para deformar el miembro de sellado (14) mediante deformación por inclinación de tal manera que este toma su posición de no retorno.		El elemento 1 sirve como medio de apoyo, ver figura 1 y 3  Fig. 3	La doble válvula de auto-sellado conjunto de dispensación 24 tiene además un conjunto de válvula 42 comprende un alojamiento 44 de la válvula con una superficie superior 46 y una superficie inferior 48 y sellado por junta a la superficie superior 28 del soporte de membrana hidrofóbica 27. Una primera válvula de auto-sellado 56 está sellado herméticamente a la superficie inferior 48 del soporte 44 de la válvula. (ver columna, líneas 48 a 55)
3. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 o en donde el miembro de sellado es flexible por lo menos en parte, y el dispositivo incluye medios de cojinete (20) para apoyarse contra el miembro de sellado que sirve para deformar la porción flexible (34) del miembro de sellado por deformación por compresión de	Un dispensador diseñado para almacenar líquido y entregarlo en forma de gotas (...) (ver resumen). El tapón (7) se localiza dentro de la boquilla de goteo (5) en una posición fija con respecto del cuerpo del	(...) comprende por lo menos un pasaje de regulación (11) a través del cual el contenido debe pasar antes de ser entregado, caracterizado en que el dispensador de gotas (3) comprende un inserto (1), en donde el inserto (1) está rodeado por y/o en contacto con por lo menos una pared (15) (ver reivindicación 1).	Haciendo referencia ahora a la figura. 1, el fluido conservante libre sistema de dispensación 10 está provista de un recipiente 12 que tiene una superficie exterior 14 y una superficie interior 16. El recipiente 12 está provisto de medios para reducir temporalmente su volumen, típicamente por proporcionando que al menos parte del recipiente es elásticamente deformable. Por lo tanto, la presión en una porción

tal manera que este toma su posición de no retorno.	contenedor (1), y la boquilla de goteo (5) puede moverse hacia afuera del tapón (7) para abrir la apertura central (6) como resultado de la presión mecánica que se aplica al exterior del cuerpo del contenedor (1).		deformable del recipiente forzará al fluido contenido en el mismo fuera del contenedor cuando está orientado apropiadamente. El contenedor 12 puede ser un estándar de botellas de dispersión con punta desmontable, por ejemplo, polipropileno de baja densidad, como las realizadas por Wheaton plásticos, Melville, Nueva Jersey. Columna 4, líneas 33 a 43.
4.Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde la forma de campana (44) abre hacia afuera en una forma sustancialmente cilíndrica (46).	Ver figura 2, elemento 6: 	Ver detalle de la figura 1: 	Ver detalle figura 1: 
5. Un dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde el miembro de sellado (14) es un elemento de elastómero que se hace completamente de elastómero.			

6. Un dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde el miembro de sellado (14) comprende una porción de elastómero (34) y una porción rígida (36), dichas porciones se limitan a moverse una con respecto a la otra.			Por lo tanto, la presión en una porción deformable del recipiente forzará al fluido contenido en el mismo fuera del contenedor cuando está orientado apropiadamente. El contenedor 12 puede ser un estándar de botellas de dispersión con punta desmontable, por ejemplo, polipropileno de baja densidad, como las realizadas por Wheaton plásticos, Melville, Nueva Jersey. Columna 4, líneas 33 a 38.
7.Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente, en donde los medios de medición (44,46) se forman en la porción rígida (36).	Ver figura 2, elemento 6: 	Ver detalle de la figura 1: 	Ver detalle figura 1: 

3.3. Las reivindicaciones 1 a 7 no cumplen con el requisito de nivel inventivo.

Tal y como se demostró en los documentos que se presentaron como fundamento de las oposiciones, las reivindicaciones 1 a 7 no cumplen tampoco con el requisito de nivel inventivo puesto que se pudieron haber derivado evidentemente del estado de la técnica.

3.3.1. EP 1561699 (10 de agosto de 2005) "Backflow preventing mouth plug and container fitted with it". Titular: Sumitomo Rubber Ind.

Esta publicación de patente europea divulga un dispensador de líquidos que evita que el líquido regrese al interior del contenedor por medio de una membrana elástica (7) que tienen una abertura de entrega (5) para entregar el líquido y que se ensambla en la parte de la boca (3) de un contenedor (2) y un tapón (8) dispuesto en la membrana elástica (7) para prevenir que salga el líquido de manera no-intencional.

3.3.2. Capilar 125-S desarrollado por Proenfar (Octubre 2002). (Anexo F)

Las características del dispositivo de entrega de gotas oftálmicas de Rexam incluye un canal de paso (capilar) que no es nuevo en la medida en que Proenfar desde el año 2002, había desarrollado un dispositivo de entrega de un medicamento de goteo con este mismo canal de paso (capilar).

Precisamente a partir de los planos que se adjuntan en el Anexo F se puede apreciar como el canal de paso (42) que se abre hacia afuera en los medios formadores de gota (44, 46) según el capítulo reivindicatorio de la solicitud de Rexam y en particular, la reivindicación 5 de la solicitud de Rexam, ya había sido desarrollado por Proenfar en su capilar (canal de paso) que tiene referencia 125-S. Así mismo, se puede apreciar que este capilar (canal de paso) de referencia 125-S tiene la misma forma de campana que se abre hacia afuera en una forma cilíndrica tal y como se reclama en la reivindicación 6 de la solicitud Rexam.

3.3.3. US2002190079 (19 de diciembre de 2002) "Dispensing container". Titular: Taisei Kako Co., Ltd

Esta publicación de patente divulga un contenedor de entrega que comprende una botella laminada (2) con un miembro para evitar que un contenido líquido entre en contacto con aire del ambiente, sin ayuda de ningún tipo de conservantes, y que el residuo líquido localizado en la región adyacente a un orificio de salida (3a) se proteja de la contaminación. El contenedor tiene una boquilla flexible (31) y un sello (32), ambos dispuestos en la boca de la botella (2). La boquilla (31) está hecha de un material elástico y flexible, el sello (32) cuenta con un diseño tal que cierra la región de extremo distal del orificio

de salida (3a). Apretando el cuerpo de la botella se aumenta la presión interna y la boquilla flexible (31) se amplía para hacer una deformación, que a su vez hace que el orificio de salida (3a) tome una posición abierta hacia el exterior.

3.3.4. US5431310 (11 de julio de 1995) "Liquid dispenser nozzle assembly". Titular: Ryder International Corporation.

Esta publicación de patente estadounidense divulga un dispensador de líquidos que tiene una pared flexible y una cavidad para almacenamiento de líquidos los cuales serán entregados luego de comprimir manualmente la cavidad, lo que causa que el líquido salga a través de un conjunto de boquilla. El conjunto de boquilla que presenta la invención US 5.431.310 mantiene el líquido, como por ejemplo el líquido de limpieza de lentes de contacto y otras soluciones, estériles durante el almacenamiento y dispensación repetida del líquido contenido en la cavidad del recipiente. El conjunto de boquilla también incluye un elemento de sellado para sellar el conducto de líquido contra la fuga de líquido, dicho elemento de sellado tiene una composición que comprende politetrafluoroetileno.

El texto de la patente US5,431,310 muestra en su columna 3, líneas 56 a la 65 la siguiente característica:

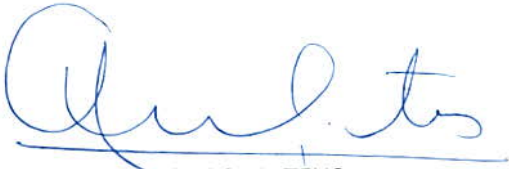
"El sello normal hecho por el anillo de sellado 25 bajo compresión por la porción de tapa 38, evita fugas del líquido L almacenado en el contenedor, incluso bajo la presión hidrostática cuando el recipiente se invierte durante la manipulación, y para evitar cualquier reflujo de aire no estéril o líquido del espacio A en el cuello de botella 16. También se previene el reflujo de líquido por medio de la proyección cónica en forma de pezón 18e que se proyecta hacia arriba desde la pared superior del adaptador 18. El espacio A lleva al agujero central de la porción tubular 22 y al orificio de descarga 23, y la porción 18e reduce al mínimo el volumen de líquido que queda en el espacio libre A, cuando el flujo de entrega se detiene. La pequeña cantidad de líquido que queda en lugar A, el cual puede estar expuesto a la contaminación por aire, será expulsado antes de la próxima dispensación de líquido."

De esta manera, se ha comprobado que el dispositivo de entrega de líquidos que describe Rexam no es novedoso y por lo tanto, todas las restantes reivindicaciones 2 a 10 que dependen de la reivindicación 1, tampoco son novedosas. Así mismo, este dispositivo de Rexam no cumple con el requisito de nivel inventivo por cuanto existen publicaciones en el estado de la técnica que permitían a una persona con conocimiento en el área de los dispensadores de soluciones estériles, llegar a desarrollar el dispositivo para distribuir líquido de Rexam, simplemente con la combinación de características que eran ampliamente conocidas en el área técnica correspondiente.

4. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en mi oficina ubicada en la Carrera 7C No. 138-19 oficina 901 de la ciudad de Bogotá, D.C. Colombia.

Atentamente,



ANDREA TOBOS MATEUS

C.C. 52.223.325 de Bogotá

T.P. 148648